

EXPEDIENTE CONTR 2026/37452

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE CRISTALES Y ABRILLANTADO DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

En la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, en Avenida de la Sanidad Pública, Estadio Nuevo Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª planta, 11010 Cádiz, a las 10:30 horas del día 15 de junio de 2026, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación del expediente de referencia en **tercera sesión** para, conforme a lo acordado en la reunión anterior, proceder a estudiar la respuesta ofrecida por el Centro de Información y Servicio (CEIS), unidad dependiente de la Agencia Digital de Andalucía, a la consulta elevada por la Mesa, relativa a la presentación en plazo, a través de SIREC, de la documentación pendiente de subsanar por la empresa licitadora ÉFOROS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.L. (B72569593), así como para, en los términos de la cláusula 10.4 del *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)*, proceder a la apertura del segundo sobre electrónico con los criterios de adjudicación ponderados por juicio de valor.

La Mesa de contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, así como en el 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (“**Decreto 39/2011**”), conforme a la siguiente designación del Director Provincial:

Presidente:

Don Jesús Cendrero Querol, Coordinador Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocales:

Vocal 1: Don Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz, que asiste de forma telemática en sustitución de Doña Estrella Carrasco Gómez (Letrada Jefe del Servicio).

Vocal 2: Don Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocal 3: Doña Pilar Zambrano Sevillano, personal laboral al servicio de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocal 4: Doña Silvia López Gallardo, Jefa del Departamento de Contratación de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, que asiste presencialmente.

Dirección Provincial del SAE de Cádiz

1 Avenida de la Sanidad Pública
Estadio Nueva Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª
11010 Cádiz
T: 600 158 783 – 662 977 188
secretaria.ca.sae@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL MARIANO ORTIZ MÁRQUEZ	22/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBYFJSHUALEH393GTFH5LHXDBL	PÁG. 1/3	



Secretario: Mariano Ortiz Márquez, Jefe del Departamento de Legislación de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, que asiste presencialmente.

El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la tercera sesión de la misma.

A continuación los miembros de la Mesa pasan a examinar la respuesta ofrecida por el CEIS a la consulta que, en los siguientes términos, fue elevada el 18 de mayo por la Mesa:

“Buenas tardes,

Estando en licitación el expediente CONTR 2026/37452 DENOMINADO CONTRATO DE LIMPIEZA DE CRISTALES Y ABRILLANTADO DE SUELOS DE LAS OFICINAS DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, y teniendo en cuenta que el plazo máximo para presentar la documentación relativa a la subsanación de documentación de dos empresas licitadoras, la cual finalizaba el día 2 de mayo a las 18 horas, y debido a que una de las empresas comunica la imposibilidad de presentación de dicha documentación debido a incidencias de la plataforma (SIREC),

SE SOLICITA: Información sobre si ha existido alguna incidencia al respecto dicho día, que pueda justificar la no presentación de la documentación en el plazo y forma obligatorio.

Muchas gracias, Saludos “

Comunicando dicho Centro, de Información y Servicios, de forma textual, que “**respecto a la incidencia comunicada, hemos revisado las tablas de auditoría de base de datos y los logs disponibles, y no hemos encontrado evidencias de un fallo en la plataforma.**

Según la información revisada, únicamente consta que no se ha producido conexión desde el mes pasado, Asimismo, en SIREC figura que la notificación requerida fue leída aproximadamente tres minutos después de su envío.

Un saludo. “

Resultando notorio que la licitadora ÉFOROS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.L. no ha remitido la documentación a subsanar a través del portal expresamente contemplado en los Pliegos, que no la presentado en plazo, y sin que la información facilitada por el CEIS permita dar veracidad a la imposibilidad alegada por la empresa (“el portal no permitía subir la documentación”), los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad, excluirla del proceso de licitación.

Procediéndose, después, a la apertura del segundo sobre electrónico (con los criterios de adjudicación ponderados por juicio de valor) de las tres empresas definitivamente admitidas AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A84809565), CLEANMART, S.L. (B91162446) Y OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (A27178789), para su ulterior valoración.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico, con el visto bueno del Presidente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL MARIANO ORTIZ MÁRQUEZ	22/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBYFJSHUALEH393GTFH5LHXDBL	PÁG. 2/3	



EL SECRETARIO

Mariano Ortiz Márquez

VºBº EL PRESIDENTE

Jesús Cendrero Querol

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL	22/06/2026	
	MARIANO ORTIZ MÁRQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBYFJSHUALEH393GTFH5LHXDBL	PÁG. 3/3	